

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA USO DE IMAGEN **(ACEPTACIÓN ELECTRÓNICA POR PERFIL DE USUARIO)**

El presente documento tiene por finalidad obtener la autorización para el uso de imagen de los usuarios que participan en las actividades deportivas, recreativas y formativas ofrecidas por **Club de Actividades Subacuáticas Atlanta** identificado con NIT 900635450-1, con domicilio en la ciudad de Pereira, representado legalmente por Vivian Amparo Angel Giraldo.

Mediante la aceptación electrónica del presente consentimiento, EL USUARIO (o su padre, madre y/o representante legal, en caso de tratarse de un menor de edad) autoriza de manera libre, previa, expresa e informada a EL CLUB para que capte, almacene, reproduzca, publique y utilice su imagen y/o la del menor a su cargo, así como su voz y/o videos obtenidos durante el desarrollo de las actividades realizadas dentro de los programas del club.

La presente autorización se concede para fines institucionales, promocionales, publicitarios y educativos, tales como:

- Publicaciones en redes sociales del club
- Página web oficial
- Material audiovisual
- Piezas publicitarias e informativas
- Comunicaciones institucionales

EL CLUB se compromete a que el uso de la imagen no será realizado en contextos que vulneren la dignidad, honra, buen nombre o derechos fundamentales del usuario o del menor de edad.

El otorgamiento de esta autorización no genera ningún tipo de contraprestación económica a favor del usuario ni del menor de edad.



CLUB DEPORTIVO DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS ATLANTA
AFILIADO A LA LIGA RISARALDENSE DE ACTIVIDADES
SUBACUÁTICAS
RECONOCIMIENTO DEPORTIVO RESOLUCION NRO. 005764 DEL 27 DE
AGOSTO DEL 2024

La autorización se otorga de forma gratuita, indefinida y sin limitación territorial, y podrá ser revocada en cualquier momento mediante solicitud escrita dirigida a EL CLUB.

ACEPTACIÓN ELECTRÓNICA

EL USUARIO declara que ha leído íntegramente el presente consentimiento informado y que comprende su alcance y consecuencias legales.

La aceptación se realiza de manera electrónica mediante la selección de la opción **“ACEPTO”** dentro de la aplicación dispuesta por EL CLUB, utilizando su perfil de usuario previamente creado, lo cual constituye manifestación expresa de su consentimiento y equivale jurídicamente a su firma manuscrita.

En el caso de usuarios menores de edad, la aceptación se entiende otorgada por el padre, madre y/o representante legal desde el perfil registrado en la plataforma.

